

NEWSLETTER

22 de febrero de 2021 | Núm. 1039

2021

1 I+D+i

2 JUSTICIA

3 EMPRESA E INDUSTRIA

4 COMERCIO

+ AGENDA

+ CONVOCATORIAS



El Consejo Europeo de Investigación pondrá en marcha las primeras convocatorias en el marco de Horizonte Europa

A lo largo de todo del período 2021-2027, el Consejo Europeo de Investigación recibirá más de 16 000 millones de euros de Horizonte Europa

La Comisión Europea ha presentado hoy el programa de trabajo para 2021 del Consejo Europeo de Investigación (CEI). Este es el primer programa de trabajo en el marco de Horizonte Europa, el nuevo Programa Marco de Investigación e Innovación europeo para el período de 2021 a 2027. Incluye tres convocatorias principales de propuestas para acciones de investigación que expandan las fronteras del conocimiento por un importe total de 1 900 millones de euros. El Consejo Europeo de Investigación (CEI) ofrece subvenciones a los mejores investigadores de todo el mundo que estén dispuestos a venir o a permanecer en Europa para proseguir sus descubrimientos científicos y tecnológicos de vanguardia que puedan constituir la base de nuevas industrias, mercados e innovaciones sociales del futuro.

A lo largo de todo el presupuesto a largo plazo de la UE para el período 2021-2027, el Consejo Europeo de Investigación recibirá más de 16 000 millones de euros de Horizonte Europa, lo que supone un aumento del 22 % con respecto a Horizonte 2020.

AGENDA

DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA UE: 20 AÑOS DE LA CARTA EUROPEA Y SU APLICACIÓN EN ESPAÑA

Fecha: 23.02.2021

Este evento se debatirán los instrumentos y mecanismos de los que dispone la UE para que la aplicación del artículo 2 del Tratado de la UE y de la Carta de Derechos Fundamentales no sea retórica, incluyendo ejemplos concretos de su aplicación en la práctica y su relevancia en el contexto español.

Organizado por: Representación de la Comisión Europea en España Lugar: online.

NUEVA ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN CLIMÁTICA DE LA UE

Fecha: 25-26.03.2021

Este evento virtual tratará la adopción de la nueva Estrategia de Adaptación Climática de la UE con el objetivo de movilizar a la comunidad sobre la adaptación climática y



proporcionar un foro para reflexionar sobre el papel de la ciencia y la innovación en general, y cómo la comunidad puede contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Estrategia.

Organizado por: Comisión Europea Lugar: online.

CONVOCATORIAS

BOLETÍN ACTUALIZADO SOBRE
CONVOCATORIAS EUROPEAS
ABIERTAS

Este boletín de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas ofrece información sobre las convocatorias en vigor en todos los ámbitos de actividad y programas de la Unión Europea.

INICIATIVAS CIUDADANAS

EUROPEAS

Plazo: no aplica

Las iniciativas ciudadanas europeas constituyen una de las herramientas únicas a través de las cuales los ciudadanos europeos pueden influir directamente en el futuro de la UE y pedir nuevas leyes. La Comisión decidió otorgar una extensión adicional de tres meses para las iniciativas ciudadanas europeas registradas debido a los desafíos causados por la pandemia COVID-19. La extensión se refiere a iniciativas, que actualmente están recopilando declaraciones de apoyo. Ya se concedió una primera prórroga de seis meses en julio de 2020 y la segunda

Dentro de la nueva serie de concursos, la primera convocatoria que se pondrá en marcha es la <u>subvención de inicio</u> del Consejo Europeo de Investigación, que ayudará a los mejores investigadores a crear su propio equipo o programa de investigación independiente. La convocatoria se publicará el 25 de febrero, con un presupuesto de 619 millones de euros y un plazo hasta el 8 de abril.

Se organizarán otros concursos de subvenciones de acuerdo con el calendario del programa de trabajo: el 11 de marzo se abrirá la convocatoria de <u>subvenciones de consolidación</u> para investigadores que estén consolidando su propio equipo o programa de investigación independiente, con un presupuesto de 633 millones de euros. El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 20 de abril. Por último, el 20 de mayo, el Consejo Europeo de Investigación pondrá en marcha una convocatoria de <u>subvenciones avanzadas</u> destinadas a investigadores avanzados, que contará con un presupuesto de 626 millones de euros y cuyo plazo finaliza el 31 de agosto.

Protección de datos: la Comisión Europea pone en marcha el procedimiento sobre los flujos de datos personales al Reino Unido

La Comisión ha concluido que el Reino Unido dispone de un nivel de protección esencialmente equivalente al de la UE

La Comisión puso en marcha el pasado 19 de febrero el procedimiento para la adopción de dos decisiones de adecuación para las transferencias de datos personales al Reino Unido: una al amparo



prórroga de tres meses en diciembre de 2020

CONSULTA | PLAN FUTURO PARA LOS CUIDADORES Y LOS SERVICIOS ASISTENCIALES

Plazo: 12.03.2021

El Comité Europeo de las Regiones está elaborando su posición sobre su dictamen sobre el Plan de futuro para los trabajadores de cuidados y los servicios de cuidados: oportunidades locales y regionales en el contexto de un desafío europeo. Para ello, organiza esta consulta escrita, con el fin de recabar posiciones diferentes y enriquecer así la opinión, abarcando el punto de vista local y regional y el de las asociaciones y organizaciones que trabajan en el campo de la atención.

ESTUDIO SOBRE LA PLURALIDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA DIVERSIDAD EN LÍNEA. 2021/S 035-083946.

Plazo: 23.03.2021

El órgano de contratación es la Comisión Europea. El objetivo principal del presente estudio consiste en proporcionar a la Comisión y a los reguladores nacionales elementos basados en pruebas para apoyar el análisis de la pluralidad y diversidad de los medios de comunicación en línea, así como para evaluar la idoneidad de las actuales normas específicas de los medios de comunicación para salvaguardar el pluralismo de los medios digitales. Identificará las deficiencias de la situación actual y propondrá otras opciones políticas. El estudio se centrará fundamentalmente en potencialmente dos aspectos interrelacionados:

del <u>Reglamento general de protección de datos (RGPD)</u> y <u>otra para la Directiva sobre protección de datos en el ámbito penal</u>. La publicación de los proyectos de decisión marca el inicio del procedimiento para su adopción. Esto supone la obtención de un dictamen del Comité Europeo de Protección de Datos (CEPD) y la aprobación de un comité compuesto por representantes de los Estados miembros de la UE. Una vez finalizado este procedimiento, la Comisión podrá adoptar las dos decisiones de adecuación.

En los últimos meses, la Comisión ha evaluado detenidamente la legislación y la práctica del Reino Unido en materia de protección de datos personales, incluidas las normas sobre el acceso por parte de las autoridades públicas. Ha concluido que el Reino Unido dispone de un nivel de protección esencialmente equivalente al garantizado en virtud del Reglamento general de protección de datos (RGPD) y, por primera vez, de la Directiva sobre protección de datos en el ámbito penal.

En comparación con otros países no pertenecientes a la UE en los que la convergencia se desarrolla a través del proceso de adecuación entre sistemas a menudo divergentes, el Derecho de la UE ha conformado el régimen de protección de datos del Reino Unido durante decenios. Al mismo tiempo, es esencial que las conclusiones sobre la adecuación sean aplicables en el futuro, dado que el Reino Unido dejará de estar sujeto a las normas de privacidad de la UE. Por lo tanto, una vez adoptados estos proyectos, las decisiones serán válidas durante un primer período de cuatro años. Transcurridos cuatro años, será posible renovar las conclusiones sobre la adecuación si el nivel de protección en el Reino Unido sigue siendo adecuado.

Tel.: +32 2. 234.61.44



A. Destaque y facilidad de búsqueda de contenidos/servicios de interés general;
B. Medidas relativas a la concentración económica que garanticen la pluralidad y la diversidad de los medios de

Duración: 9 meses

comunicación en línea

Hasta entonces, los flujos de datos entre el Espacio Económico Europeo y el Reino Unido continúan y siguen siendo seguros gracias a un régimen provisional condicional previsto en el <u>Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la UE y el Reino Unido</u>. Este período provisional vence el 30 de junio de 2021.

Nuevas medidas para mejorar las sinergias entre las industrias del ámbito civil, de la defensa y del espacio

Las medidas se integrarán dentro de un Plan de Acción para la mejora de las sinergias dentro de la industria europea

La Comisión presenta hoy un <u>Plan de Acción sobre Sinergias entre las industrias del ámbito civil, de la defensa y del espacio</u> para seguir mejorando la ventaja tecnológica de Europa y fomentando su base industrial. El Plan de Acción se concibe en un contexto en el que, por primera vez, la financiación de la UE brinda la oportunidad de reforzar la innovación europea explorando y explotando el potencial disruptivo de las tecnologías situadas en la interfaz entre la defensa, el espacio y los usos civiles, tales como la computación en la nube, los procesadores, la ciberseguridad y las inteligencias cuántica y artificial.

Los principales objetivos del Plan de Acción son:

- reforzar la complementariedad entre los programas e instrumentos pertinentes de la UE en materia de investigación, desarrollo y despliegue para aumentar la eficiencia de las inversiones y la efectividad de los resultados (las sinergias);
- promover que la financiación de la UE para la investigación y el desarrollo, en particular en el ámbito de la defensa y el espacio,



- genere beneficios económicos y tecnológicos para los ciudadanos europeos (las **empresas derivadas**), y
- facilitar el uso de los resultados obtenidos mediante la investigación de la industria civil y de la innovación impulsada por los ciudadanos en los proyectos europeos de cooperación en materia de defensa (las asimilaciones).

La Comisión establece el rumbo para una estrategia comercial de la UE abierta, sostenible y firme

La nueva estrategia reforzará la capacidad del comercio para apoyar las transiciones digital y climática

La Comisión Europea presentó el 18 de febrero su estrategia comercial para los próximos años. La estrategia, que refleja la idea de autonomía estratégica abierta, parte de la apertura de la UE para contribuir a la recuperación económica mediante el apoyo a las transformaciones ecológica y digital, y hace un hincapié renovado en el refuerzo del multilateralismo y en la reforma de las normas comerciales mundiales para velar por que sean justas y sostenibles. Cuando sea necesario, la UE adoptará una postura más firme en la defensa de sus intereses y valores, incluso a través de nuevos instrumentos.

A la hora de hacer frente a uno de los mayores retos de nuestro tiempo y de responder a las expectativas de los ciudadanos europeos, la Comisión sitúa la sostenibilidad en el centro de su nueva estrategia comercial, en apoyo de la transformación fundamental de su economía en una economía climáticamente neutra. La estrategia abarca una serie de grandes medidas centradas en el refuerzo de las normas comerciales mundiales y en la contribución a la recuperación económica de la UE.



En respuesta a los retos actuales, la estrategia da prioridad a una importante reforma de la Organización Mundial del Comercio que abarque compromisos mundiales en materia de comercio y clima, nuevas normas sobre el comercio digital, normas reforzadas para hacer frente a las distorsiones de la competencia y el restablecimiento de su sistema de solución de diferencias vinculante.

La nueva estrategia reforzará la capacidad del comercio para apoyar las transiciones digital y climática. También, al reforzar alianzas como la asociación transatlántica y prestar mayor atención a los países vecinos y a África, la UE será más capaz de configurar el cambio mundial.

Paralelamente, la UE adoptará una actitud más estricta y firme en relación con la aplicación y el cumplimiento de sus acuerdos comerciales, la lucha contra el comercio desleal y el tratamiento de los problemas de sostenibilidad.

RESPUESTA AL CORONAVIRUS

Para más información, puede consultar la última actualidad sobre las actividades de respuesta de la Unión Europea frente a la crisis del coronavirus en la página web oficial de la Comisión Europea: Comisión Europea: coronavirus